

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 14

SERIE:-1995-96

DISPONIENDO UN REAJUSTE DE \$43,588.36 AL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL CON RECURSOS INGRESADOS DE AÑOS ANTERIORES; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Mediante la Resolución Núm. 37, Serie 1994-95, aprobada por la Asamblea Municipal el día 3 de junio de 1995 y aprobada por el Alcalde el día 6 de junio de 1995 se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el año fiscal 1996.

POR CUANTO : El Director de Finanzas certifica a este organismo que el Municipio ha realizado cobros entre julio 1ro y 2 de noviembre de 1995 en los Fondos Generales ascendentes a \$43,588.36 que corresponden a recursos de años anteriores.

POR CUANTO : De acuerdo con el Artículo 7.009 de la Ley de Municipios Autónomos del E.L.A. de Puerto Rico, los Municipios pueden reajustar sus presupuestos con fondos sobrantes de años anteriores.

POR CUANTO : Existe la necesidad de aplicar los Recursos Ingresados de años anteriores para aumentar los créditos existentes en varias cuentas de gastos del vigente presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO:

Sección 1 : Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con recursos ingresados del año anterior, como se indica a continuación:

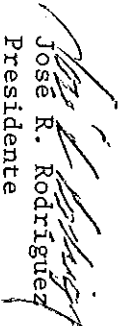
A LAS PARTIDAS

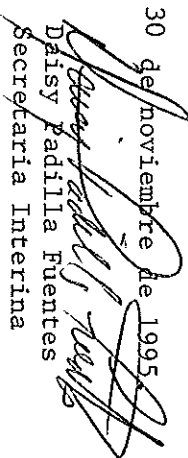
296010-03-04-93.27	Compra de Equipo	\$2,000.00
296010-09-12-92-23	Compra de Uniforme	9,500.00
296010-09-21-93.27	Compra de Equipo	10,900.00
296010-09-21-92.42.01	Gastos Promoción Deportes	8,000.00
296010-02-02-94.47.04	Servicios Médicos Dentales, Lab.,	
296010-03-04-94.47-02	Compra de Sangre y Otros	6,988.36
296010-03-04-91.31	Aport. Liga Central Coliceba	2,000.00
296010-03-04-94.67	Seguro Social Federal	2,000.00
	Publicaciones y Anuncios	2,200.00

Total-----\$43,588.36

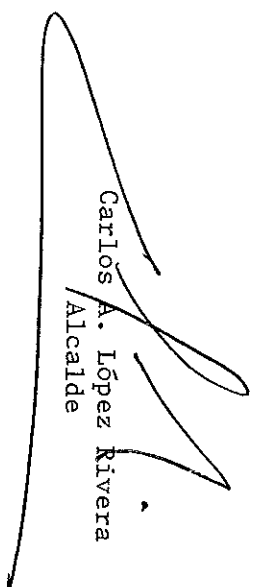
Sección 2 : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

Adoptada por la Asamblea Municipal el 30 de noviembre de 1995.


José R. Rodríguez
Presidente


Daisy Padilla Fuentes
Secretaría Interina

Aprobada por el Alcalde el día 1 de diciembre de 1995.


Carlos A. López Rivera
Alcalde